

Estrategia 26.1	
Impulsar, en conjunto con los organismos empresariales del país y sociedad civil,	
el establecimiento de una coalición de empresas íntegras a nivel nacional.	
Alineación a la PNA	
Eje estratégico	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
Objetivo específico	7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público-privadas y cabildeo, que garanticen interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.
Prioridad	26. Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro del sector productivo.

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 26.1 participaron cuatro instituciones a través de tres Líneas de Acción, registrando 13 actividades en el TI-PNA. Esta Estrategia logró cobertura del 100%, es decir en 11 de 11 campos registraron por lo menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas los puntos de contacto gobierno-sector privado, la integridad empresarial y la ética pública.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

Para lograr el objetivo de establecer una coalición de empresas íntegras a nivel nacional, en el TI-PNA se registraron acciones orientadas a la comunicación, difusión y elaboración de productos en materia de integridad empresarial y ética pública.

En ese sentido, la SE llevará a cabo foros de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales, con el objeto de guiar conforme a principios, objetivos y procedimientos apropiados normatividades aplicables a cada Cámara Empresarial.

En cuanto a las instituciones integrantes del CC del SNA, el CPC buscará llevar a cabo cursos de integridad empresarial destinados a cámaras empresariales, SEA y sociedad civil. Por otro lado, la SFP llevó a cabo acciones de coordinación en tres vías, 1; Capacitación, 2; Fomento de la participación entre dependencias y entidades para la promoción de interlocución con la iniciativa privada 3; para la promoción y difusión de buenas prácticas en la materia.



3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de empresas con el distintivo de integridad empresarial (PEDIE).
Definición	Mide el porcentaje de empresas registradas en el padrón de integridad de la SFP que obtuvieron el distintivo de Integridad Empresarial porque cumplieron con los requisitos indispensables para ello.
Línea base	N/A
Meta	N/A

La estimación de este indicador está sujeto al Programa "Padrón de Integridad Empresarial", por lo que durante 2023 se llevarán acciones de coordinación con la SFP para obtener la información correspondiente.

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

• Medios de verificación

Se tiene previsto mantener los medios de verificación identificados de manera previa para el cálculo de este indicador.